



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAY 2010	
Recibido.....	12 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	23855-PPS.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Educación, en relación a la Escuela de Enseñanza Primaria "Gral. San Martín" N° 239, de la Comuna de Oliveros, Departamento Iriondo:

- Proceda a solucionar los problemas constructivos del edificio donde funciona actualmente la mencionada institución.
- Otorgue la habilitación para funcionar como escuela de Enseñanza Media Para Adultos (E.M.P.A) y educación a distancia, atendiendo a la escasez de oferta educativa de la zona.
- Gestione la inclusión del establecimiento en el Programa Nacional "Más Escuelas", a los fines de alcanzar la construcción de un nuevo edificio, atento a la obsolescencia, deterioro constructivo y falta de espacio que presenta el actual.


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A todos los ciudadanos nos asiste el derecho a educarnos. La educación ha sido y es, una de las piedras angulares de las sociedades más avanzadas.

Es así que ya no existen dudas respecto a la necesidad de invertir en tal sentido a fin lograr los mejores estándares educativos posibles. Esto implica, no solo contar con cuerpos docentes eficientes sino que también, requiere de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las distintas actividades, imprescindibles a la hora de potenciar el intelecto.

El rol social que hoy día cumplen las escuelas y el aumento registrado en la carga horaria de los educados y educandos, determina la necesidad de garantizar espacios acordes, que no solo les permitan sentirse cómodos y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

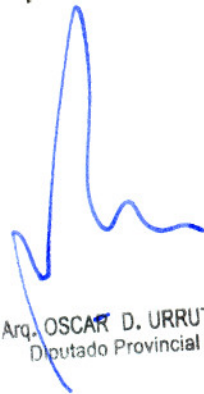
contenidos, sino que también actúen como incentivo para permanecer en ellos evitando la deserción.

El edificio donde funciona actualmente, la escuela de nivel primario "Gral San Martín" N° 239, de la Comuna de Oliveros, Departamento Iriondo, presenta una capacidad edilicia deficiente a la hora de desarrollar sus actividades y aún más para hacer frente a una matrícula creciente.

Asimismo, debido a la escasez de oferta educativa, al incremento poblacional de la zona y atendiendo a la importancia de dar continuidad al alumnado, se plantea la necesidad de habilitar el establecimiento como un centro integral de capacitación, para lo cual es indispensable se habiliten las modalidades de Enseñanza Media para Adultos (E.M.P.A) y educación a distancia, lo que implica contar con una nueva infraestructura edilicia.

Por ello es que también, mediante la presente iniciativa, solicitamos que Ministerio de Educación de la provincia realice las gestiones pertinentes a los fines de que este establecimiento alcance los beneficios que otorga el Programa "Más Escuelas" contribuyendo, de este modo, a la inserción de los jóvenes y a disminuir las brechas existentes en cuanto a calidad educativa.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial